



A C T A N° 1 7 4 9

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se reün//
nen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Jus-
ticia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo Coll, los señores//
Ministros doctores Jorge Talagañis Urquiza y Jorge Gerardo García Cabello, pa-
ra considerar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. El señor Ministro doctor //
Jorge Talagañis Urquiza, informa que en su carácter de Presidente Subrogante,/
ha dictado la Resolución N° 194/89, por la cual concede al señor Juez de Paz /
de Mayor Cuantía N° 1 Dr. Alberto Jorge licencia desde el 17 al 20 del mes y a
ño en curso, imputándose la misma a la FERIA Judicial ordinaria del año 1988./
Oído lo cual y leída que fuera la mencionada Resolución, ACORDARON: Tenerla //
presente. SEGUNDO: Inspectora Notarial Escribana Irene Yolanda Paulina Corra-
les de Bloser s/Historia Clínica (Nota N° 4938/89-Sec. Adm. y Sup.). Visto la no
ta aludida y la Historia Clínica adjunta; atento a lo establecido en el Art. /
23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo informado por Secre
taria, ACORDARON: Conceder a la presentante licencia por razones de salud des-
de el día 26 de setiembre ppdo. hasta el 9 de noviembre del año en curso, in-/
clusive. TERCERO: Informe Primer Encuentro de Presidentes de Cortes y Superio-
res Tribunales de Justicia de las Provincias del Norte y Litoral de la Repúbli
ca Argentina. En este estado el señor Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll infor-
ma acerca de las conclusiones a que se arribaran en el Primer Encuentro de Pre
sidentes de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias del /
Norte y Litoral de la República Argentina, llevado a cabo en la ciudad de Re-/
sistencia -Provincia del Chaco-, los días 12 y 13 del corriente mes, a la que/
asistiera en representación de este Poder. Oído lo cual, ACORDARON: Tener pre-
sente. CUARTO: Honorable Legislatura de la Provincia remite Resolución Legisla
tiva N° 639/89. Visto el instrumento legal mencionado, mediante el cual se a-/
cepta la renuncia del Dr. Gastón Augusto René Favier al cargo de Asesor de Me-
nores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes de la Segunda Circunscrip-//
ción Judicial, con asiento en la ciudad de Clorinda, ACORDARON: Tener presente
y disponer la notificación del mencionado funcionario y, cumplimentada que fue
ra la medida, disponer su baja a partir del día siguiente al de su notifica-//
ción, comunicándose por Secretaría a la Dirección de Administración a sus efec
tos. QUINTO: Oficial Mayor Carmen Rosalva Acuña Peralta, solicita licencia por

///..

///..matrimonio (Nota N° 4964/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia / por la cual la mencionada agente solicita licencia por matrimonio a partir del día 23 del mes en curso; atento a lo dispuesto por el Art. 29° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la licencia solicitada a partir del día 23 del corriente mes y año, con cargo de acreditar oportunamente la circunstancia. SEXTO: Juez de la Sala I del Tribunal del Trabajo Dr. Angel Florentín Leguizamón remite informe solicitado por Acuerdo N° 1727, punto 8°. Visto el informe remitido por el magistrado de mención / en el epígrafe, respecto a la nómina de expedientes en trámite originados en / el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo y el estado actual en que se encuentran los mismos, informe que se solicitara por Acuerdo N° 1727, punto 8°, / ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Secretaria de la Sala I del Tribunal del Trabajo Dra. Alicia Alvarenga de Monzón s/pedido justificación de inasistencias y licencia post-parto (Nota N° 4864/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y los certificados médico y de Nacimiento acompañados; atento a lo normado por los Arts. 22° y 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Justificar las inasistencias incurridas por la presentante del 25 al 28 del mes de setiembre ppdo., inclusive, por parto diferido y conceder la segunda parte de licencia por maternidad, a partir del 29 de setiembre y hasta el 11 de enero de 1990, inclusive. OCTAVO: Oficial Auxiliar Roberto Gon s/pedido pago por desempeñar funciones de Oficial Mayor (Nota N° 4980/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto lo solicitado por el agente de mención en el epígrafe, a efectos de que se contemple la posibilidad / de abonársele el pago correspondiente al cargo de Oficial Mayor, cargo en el / que se desempeña desde el mes de abril del corriente año, por haber asumido la agente Lidia Matorras de García, las funciones de Oficial Superior de Segunda; atento a que el citado agente no ha sido designado en forma expresa para interinar el cargo cuya subrogación se pretende, no estando prevista dicha situación en el Acuerdo N° 1413, punto 17°, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. NOVENO: Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Dr. Luis Eduardo Eidler s/pedido de personal (Nota N° 4965689-Sec. / Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el titular de la dependencia mencionada en el epígrafe, solicita se refuerce la dotación de personal, / atento la vacancia producida por el traslado de la agente Felicia Recalde, ///

///..



//..quien resultara primera en el examen para el cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de esta Circunscripción Judicial; considerando atendible la razón expuesta, ACORDARON: 1°) Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año los servicios del aspirante a quién corresponda, conforme al orden de mérito confeccionado por Acuerdo N° 1742, punto 11°, quien percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar, con más las asignaciones y bonificaciones que le correspondan. 2°) Autorizar a la Presidencia a suscribir el pertinente contrato / una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. DECIMO: Oficial Superior de Segunda, a cargo de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones Rogelio Benjamín Gómez Machado s/pedido de autorización para incinerar documentación de la dependencia. Visto la nota referida, presentada por el agente de mención en el epígrafe, solicitando autorización para proceder a la incineración de documentación obrante en la dependencia a su cargo, ACORDARON: Estar a lo dispuesto en el Acuerdo N° 1362, punto 7°. DECIMO PRIMERO: Oficial // Jorgelina Alvarenga de Stechina s/pedido licencia compensatoria de la Feria Judicial de invierno/1989 (Nota N° 5003/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida mediante la cual la agente de mención, solicita se la autorice a usufructuar la licencia compensatoria de la Feria Judicial de invierno del corriente año, que le fuera prorrogada por razones de servicio (V.Resolución N° 135/89 / de Presidencia); atento a que subsisten dichas razones, conforme lo expresa el Presidente de la Sala III del Tribunal del Trabajo -dependencia donde se desempeña-, ACORDARON: No hacer lugar a la licencia peticionada, difiriendo su concesión hasta fecha a determinar. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

DR. ARIEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE

JORGE TALAGAÑIS URQUIZA
MINISTRO

JORGE GERARDO MARCELO CABALLI
MINISTRO